

FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:	DIA	26	MES	ENERO	AÑO	2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE					
CONTRATISTA :	SHARON PAOLA LUCAS CALVO					
PERIODO DEL INFORME DESDE:	DIA	25	MES	11	AÑO	2025
	HASTA DIA	24	MES	12	AÑO:	2025
TIPO DE PAGO :	PARCIAL	X	FINAL	NUMERO DE PAGO		4

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		DIRECCION FINANCIERA	RECURSOS HUMANOS	SI	NO	N/A	
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
3	Acta de Inicio original (Primer Pago para Area Recurso Humano)	X	X			X	SUPERVISOR
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA
8	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR
9	Acta pago Cps	X	X	X			CONTRATISTA
10	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 dias)	X	X	X			CONTRATISTA
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA
12	Reporte de cargue al Secop II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).	X		X			SUPERVISOR
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO							
13	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X				SUPERVISOR
14	Acta de Terminacion y Liquidacion	X	X				SUPERVISOR

NOTA:

- La omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva
- Se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Recursos Humanos y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas. Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad.
- La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Dirección Financiera y Coordinación de Recursos Humanos)
- Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo
- La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento

Cordialmente,

[Firma]

NOMBRE: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
 CARGO: DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR

[Firma]

NOMBRE: HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA
 CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO VoBo RECURSOS HUMANOS

[Firma]

NOMBRE: DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
 CARGO: DIRECTORA FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA

[Firma]

NOMBRE: JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEAGAS
 CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO ORDENADOR DEL GASTO

Villavicencio, 20 de ENERO de 2026.

CUENTA DE COBRO No. 04

ASOSUPRO

NIT. 901.445.387-3

DEBE A:

SHARON PAOLA LUCAS CALVO

C.C. 1.014.295.950 expedida en Bogotá DC.

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000 M/CTE).

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesionales a la entidad ASOSUPRO dando cumplimiento al contrato N°072 de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025.

Sharon Paola Lucas C.
SHARON PAOLA LUCAS CALVO

C.C. 1.014.295.950 expedida en Bogotá DC
CONTRATISTA

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	-------------	--------------------	--------------------

Periodo de 25/11/25 a 24/12/25
 Fecha de Presentación: 20/01/26

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°:	072 DE 2025
PROYECTO N°:	BPIN 2025005950001
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (48.000.000)
VALOR ADICIONAL:	\$ 00,00
VALOR ACTUALIZADO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (48.000.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00151 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA:	SHARON PAOLA LUCAS CALVO
CORREO ELECTRONICO:	Sharonn.p.lucas@hotmail.com

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN:	25/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	24/08/2026
DOCE(12) meses	Días

SUPERVISIÓN	
NOMBRE SUPERVISORA:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	-------------	--------------------	--------------------

A. INFORME TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO
1. AVANCE FISICO ACUMULADO DEL CPS
PERIODO QUE COMPRENDE EL AVANCE: 25/11/25 AL 24/12/25

PERSONAL PROFESIONAL				
CATEGORIA	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	HONORARIOS	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL PERSONAL				

COSTOS DIRECTOS					
ITEMS	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR/ TOTAL
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					
TOTAL COSTOS					
IVA (%)					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					

<Este módulo se diligencia si en el CPS se contemplan costos directos, si no los contempla N/A el módulo >

Avance físico programado 33.33% y avance físico ejecutado 33.33%

2. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO

	PROGRAMADO		EJECUTADO
--	-------------------	--	------------------



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

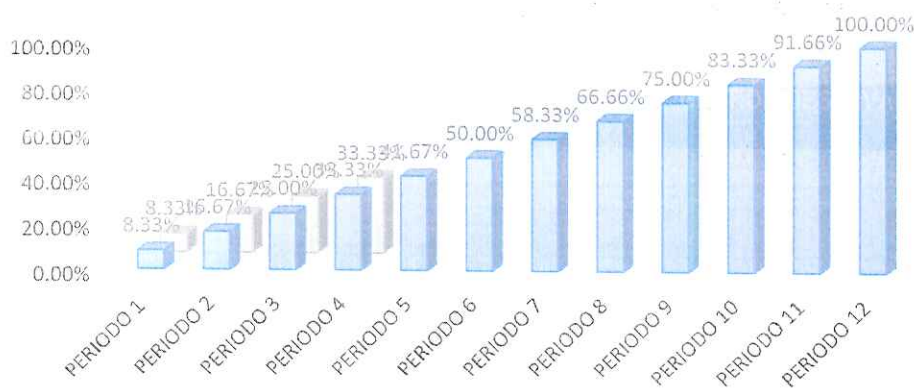
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
Periodo 1	8.33%	\$ 4,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00
Periodo 2	8.33%	\$ 4,000,000.00	16.67%	\$ 8,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	16.67%	\$ 8,000,000.00
Periodo 3	8.33%	\$ 4,000,000.00	25.00%	\$ 12,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	25.00%	\$ 12,000,000.00
Periodo 4	8.33%	\$ 4,000,000.00	33.33%	\$ 16,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	33.33%	\$ 16,000,000.00
Periodo 5	8.33%	\$ 4,000,000.00	41.67%	\$ 20,000,000.00				
Periodo 6	8.33%	\$ 4,000,000.00	50.00%	\$ 24,000,000.00				
Periodo 7	8.33%	\$ 4,000,000.00	58.33%	\$ 28,000,000.00				
Periodo 8	8.33%	\$ 4,000,000.00	66.66%	\$ 32,000,000.00				
Periodo 9	8.33%	\$ 4,000,000.00	75.00%	\$ 36,000,000.00				
Periodo 10	8.33%	\$ 4,000,000.00	83.33%	\$ 40,000,000.00				
Periodo 11	8.33%	\$ 4,000,000.00	91.66%	\$ 44,000,000.00				
Periodo 12	8.33%	\$ 4,000,000.00	100.00%	\$ 48,000,000.00				

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Grafica

Avance programado acumulado Vs Avance ejecutado acumulado


3. GESTIÓN DEL CONTRATISTA
3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO:

De las obligaciones establecidas en el contrato No. 072 de 2025, para el presente periodo se ejecutaron las que se describen a continuación:

OBLIGACIÓN	GESTIÓN/OBSERVACIÓN
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión	Se realiza la supervisión de apoyo mediante las diferentes actividades que se describen en el presente informe.

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<p>2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.</p>	<p>Como parte del seguimiento al contrato de interventoría, se ha venido adelantando el proceso de saneamiento administrativo del proyecto, a través de la revisión de los informes y el mejoramiento en los procesos de entrega de la documentación requerida. Estas actividades, desarrolladas en coordinación con la Supervisora, permiten garantizar que la información soporte cumpla con los requisitos establecidos y contribuya a una adecuada administración del proyecto.</p>
<p>3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.</p>	<p>Durante el presente periodo, la Supervisión de Apoyo convocó y desarrolló dos comités con participación de la obra y la interventoría, realizados de manera virtual los días 15 y 23 de diciembre. En estos espacios se revisó y analizó el avance de las actividades constructivas ejecutadas, verificando su correspondencia con el cronograma contractual y definiendo las medidas necesarias para garantizar la continuidad y el cumplimiento del proyecto.</p> <p>Asimismo, en el desarrollo del comité, y de acuerdo con los lineamientos definidos para la tramitación del modificatorio, la Interventoría expone que ya realizó el análisis técnico de las solicitudes presentadas y que actualmente se encuentra en la etapa de recopilación y consolidación de la información, tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría, con el fin de presentar la documentación correspondiente a la Supervisión.</p>

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	<p>Durante el comité, la Interventoría presenta y sustenta los ajustes propuestos a los ítems contractuales, los cuales contemplan la revisión y ajuste de las cantidades de obra, así como la inclusión de nuevos ítems, tales como muros de contención, necesarios para garantizar el adecuado desarrollo, seguridad y estabilidad de las actividades constructivas.</p> <p>De igual manera, la Interventoría informa que ya se encuentra definido el ajuste en la cantidad de ensayos de laboratorio, conforme a las condiciones reales de ejecución de la obra y a las exigencias técnicas y normativas aplicables, con el objetivo de asegurar la calidad de los trabajos y el cumplimiento de las especificaciones del proyecto.</p>
4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.	En el presente periodo no se presentaron situaciones adversas que afectaran la ejecución del proyecto.
5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.	La entrega final de los documentos y archivos digitales no se ha efectuado, teniendo en cuenta que esta obligación se cumple al finalizar el contrato, cuya terminación está prevista para el 24 de junio de 2026. Sin embargo, de manera mensual el contratista de obra y la interventoría remiten la documentación correspondiente a los informes de seguimiento, con sus respectivos anexos, lo que asegura la disponibilidad y actualización permanente de la información durante la ejecución del proyecto.


INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<p>6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.</p>	<p>Durante el presente periodo se han adelantado actividades de apoyo a la supervisión del proyecto, en concordancia con lo establecido en el manual de supervisión vigente.</p> <p>Dichas acciones incluyeron la revisión documental del anticipo correspondiente al Contrato de Obra N.º 012 de 2025, así como del Informe Mensual N.º 4, con corte del 1 al 30 de diciembre, y de la Cuenta Parcial N.º 3, comprendida entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre, tanto del contrato de obra como del de interventoría. Estas labores, junto con el seguimiento a la ejecución contractual, la verificación de la información técnica y administrativa, y la participación en los espacios de coordinación con la interventoría y la obra, contribuyen al adecuado desarrollo de las funciones de supervisión y al cumplimiento de los objetivos contractuales.</p>
<p>7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.</p>	<p>Se realizó la verificación de los pagos de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría. Así mismo, se efectuó la revisión de los informes derivados del contrato de interventoría, entre ellos el Informe de Interventoría No. 4, el Informe de Gestión de Interventoría No. 4 y la Parcial No. 3. De igual manera, se convocaron y llevaron a cabo comités virtuales con participación del contratista de obra y la interventoría los días 15 y 23 de diciembre de 2025, con el fin de dar seguimiento a la ejecución contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.</p>

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<p>8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.</p>	<p>En el marco del contrato de supervisión en acompañamiento a la interventoría y obra, me permito informar que el día 12 de diciembre de 2025 se realizó una visita de campo al proyecto de construcción de escenarios deportivos y recreativos en el corregimiento charras boquerón del municipio de san José del Guaviare, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, conforme a la programación establecida para el proyecto.</p> 
<p>9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes de las entidades de control, veedurías y comunidad en general.</p>
<p>10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En</p>

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.
11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.	Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.
12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.	Atendiendo lo dispuesto por la Dirección de Infraestructura, se efectuaron actividades orientadas a verificar y controlar el desarrollo del proyecto. Entre ellas se encuentra la revisión de los pagos parciales, la verificación del avance físico y financiero, así como el acompañamiento brindado frente a los entes de control que se hicieron presentes durante el periodo reportado. Estas actuaciones garantizaron la trazabilidad de la información y la correcta ejecución contractual conforme a los lineamientos definidos.
13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.	Se ha reiterado la importancia de que la interventoría entregue el avance mensual, debidamente aprobado, para su carga en el aplicativo GESPROY. Este avance debe ser enviado a la supervisión de apoyo a más tardar el día 8 de cada mes. Así mismo, se ha instado a los contratistas a presentar los informes correspondientes a sus obligaciones contractuales, dado que a fecha de corte tienen cinco días hábiles para entrega de informe.


INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<p>14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.</p>	<p>Se realizó la revisión del informe 4 y pago parcial No. 3 del contrato de obra, el cual fue debidamente entregado y aprobado por la interventoría. Asimismo, se revisó el informe 4 y pago de la parcial No. 3 correspondiente al contrato de interventoría.</p>
<p>15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.</p>	<p>A la fecha, esta obligación no aplica, dado que el acta de inicio del contrato fue suscrita el 25 de agosto de 2025 y la suscripción del acta de terminación se encuentra programada para el 24 de junio de 2026, cumpliéndose así los plazos y condiciones establecidos en el contrato.</p>
<p>16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.</p>	<p>Se presenta este informe para el cobro parcial/mensual No.4.</p>
<p>17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.</p>	<p>Al corte del presente informe se hizo cargue de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ CONTRATOS: - OBRA <ul style="list-style-type: none"> * Actualización de pólizas según acta de inicio. * Acta de inicio. * Reporte de actividades mes de diciembre 2025 - INTERVENTORÍA <ul style="list-style-type: none"> * Acta de inicio.

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	<p>* Actualización de pólizas según acta de inicio</p> 
<p>18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.</p>	<p>Hasta la fecha de corte del presente informe, se recibió la información correspondiente al pago de la parcial No. 3 del contrato de obra. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada para la parcial No. 3 del contrato de interventoría.</p>
<p>19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.</p>	<p>Se ha proporcionado asesoría y directrices a los profesionales responsables de obra e interventoría respecto a los procedimientos y lineamientos establecidos por la entidad para la ejecución del proyecto.</p>
<p>20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.</p>	<p>Se está atenta a dar respuesta oportuna de requerimientos o cualquier información que requiera la entidad frente a la ejecución del proyecto.</p>
<p>21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.</p>	<p>En atención a esta actividad, se informa que no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley durante el periodo evaluado, por lo cual esta obligación no aplica.</p>
<p>22. Acatar instrucciones del supervisor.</p>	<p>Se acatan las instrucciones de la supervisora.</p>

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

4. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida en la CLAUSULA TERCERA del contrato es la siguiente: Una vez perfeccionado el contrato, la ASOCIACIÓN pagara al contratista en DOCE (12) PAGOS MENSUALES; por valor mensual de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000,00), previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo, y acreditación a la liquidación que se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistema integra de seguridad social.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en la CLAUSULA SÉPTIMA del contrato realizadas en el periodo de ejecución del informe, con su respectiva justificación:

- 1) Se realizó el apoyo a la Supervisión mediante visitas técnicas durante la ejecución de las obras.
- 2) Se realizo seguimiento y revisión al acta parcial No.3 por parte de la interventoría.
- 3) Se realizo seguimiento y revisión al acta parcial No.3 por parte de la obra.
- 4) Se verificó el cumplimiento en la afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría durante el mes de ejecución.
- 5) Se ejecutó y entregó el informe mensual N°4 del contrato de prestación de servicios N°072 de 2025 con sus respectivos soportes.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Oficios y documentos elaborados sobre el desarrollo de los proyectos, comités realizados, solicitudes comunidad, entidades, temas varios e Informes presentados.

FECHA	ASUNTO
05/12/2025	ACTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y PARAFISCALES OBRA
05/12/2025	ACTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y PARAFISCALES INTERVENTORIA

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

07/12/2025	LISTA DE CHEQUEO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA INFORME MENSUAL
07/12/2025	LISTA DE CHEQUEO DE CONTRATO DE OBRA INFORME MENSUAL

Plataformas Tecnológicas y Bases de datos requeridos por cada subgerencia o dirección (Gesproy, Dane, Sia Observa, Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos).

7. GESTIÓN TECNICA

En esta sección se describe el estado del proyecto a cargo del contratista:

PROYECTO DE INTERVENTORIA N° 016 de 2025	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR:	\$ 380.342.770,00
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
CORREO ELECTRONICO:	uniontemporalintercharrascharr@gmail.com
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24 DE JULIO DE 2026
PROYECTO DE OBRA N° 012 de 2025	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR:	SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 6,227,473,463.00)
CONTRATISTA:	CONSORCIO RECREATE CHARRAS
CORREO ELECTRONICO:	charrasconsorciocreatecharra@gmail.com

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24 DE JUNIO DE 2026
AVANCE DE OBRA:	10.03%

- Durante el cuarto mes de ejecución del Contrato de Obra No. 012 de 2025, correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025, se evidenció un avance sostenido en la ejecución de las actividades programadas, con un porcentaje físico acumulado del 10.03%, en coherencia con el cronograma aprobado y el flujo financiero del contrato. Las actividades constructivas ejecutadas —entre la excavación manual en tierra dura para sardineles y cimentaciones, el vaciado de concreto ciclópeo 3000 PSI (20.7 MPa), la construcción de zapatas en concreto 20.7 MPa mezcla en obra y la conformación de la base en recebo compactado para pisos y sardineles fueron realizadas conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y las normas INVIAS e ICONTEC, garantizando la calidad y estabilidad de los procesos.
- Se garantizan las buenas prácticas ambientales durante la ejecución de la obra conforme al informe del plan de manejo ambiental (PMA) que se anexa a este documento.
- Durante el periodo de ejecución de la obra se han presentado algunas horas de lluvia lo cual ha ocasionado la suspensión temporal de las actividades junto con el standby de la maquinaria utilizada, sin embargo, esto no ha ocasionado atrasos significativos en la ejecución de la obra.
- Las pólizas contractuales se encuentran actualizadas y aprobadas por la entidad contratante, según el acta de inicio de fecha 25 de agosto de 2025.

<Inserte los módulos que considere necesarios, según la cantidad de proyectos a cargo>

B. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL CPS
1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO			
ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DIAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	-------------	--------------------	--------------------

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR (\$)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°

MODIFICACIÓN		
ACTA N° Y FECHA	VALOR ACTUALIZADO (\$)	FOLIO N°

<Inserte los módulos que considere necesarios, según la cantidad de actos administrativos celebrados>

2. GARANTIAS: <Describe las pólizas actualizadas de acuerdo con el último acto administrativo celebrado>

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	
ANEXO N°	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	
ANEXO N°	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
COMPAÑÍA DE SEGUROS	

GARANTÍAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	

<Este módulo se diligencia si en el CPS se contemplan Garantías, si no los contempla N/A el módulo >

C. REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO APOYO A LA SUPERVISIÓN O IMÁGENES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN LAS PLATAFORMAS ESTRATEGICAS.

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITAS TECNICAS

ITEMS	ACTIVIDAD: LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA	
	VISITAS TECNICAS	
		
		
	<p>OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se verificó el desarrollo de actividades como excavación, colocación de concreto solado, figurado e instalación de acero para cimentación, vaciado de concreto ciclópeo y vaciado de concreto para sardinel.</p>	
<p align="center">D. COMENTARIOS, CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES DEL CPS</p>		

- ✓ Durante el cuarto mes de ejecución del Contrato de Obra No. 012 de 2025, correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025, se evidenció un

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

avance sostenido en la ejecución de las actividades programadas, con un porcentaje físico acumulado del 10.03%, en coherencia con el cronograma aprobado y el flujo financiero del contrato. Las actividades constructivas ejecutadas —entre la excavación manual en tierra dura para sardineles y cimentaciones, el vaciado de concreto ciclópeo 3000 PSI (20.7 MPa), la construcción de zapatas en concreto 20.7 MPa mezcla en obra y la conformación de la base en recebo compactado para pisos y sardineles fueron realizadas conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y las normas INVIAS e ICONTEC, garantizando la calidad y estabilidad de los procesos.

- ✓ Se garantizan las buenas prácticas ambientales durante la ejecución de la obra conforme al informe del plan de manejo ambiental (PMA) que se anexa a este documento.
- ✓ Durante el periodo de ejecución de la obra se han presentado algunas horas de lluvia lo cual ha ocasionado la suspensión temporal de las actividades junto con el standby de la maquinaria utilizada, sin embargo, esto no ha ocasionado atrasos significativos en la ejecución de la obra.
- ✓ Las pólizas contractuales se encuentran actualizadas y aprobadas por la entidad contratante, según el acta de inicio de fecha 25 de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 20 días del mes de enero del 2026.

Firma



Nombre: SHARON PAOLA LUCAS
CALVO

CONTRATISTA CPS

N° Matrícula Profesional: 091037-
0503367

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: El informe y sus anexos, deben ser cargados a la plataforma para la gestión de archivos SIGA, una vez sea presentado a la entidad.



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

ANEXO COMITÉ N°7

ACTA COMITÉ No.07



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	12	2025	09:30	10:30

I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA
PUBLICA

CONTRATO No: 012 DE 2025

PROYECTO No: 2025005950001

OBJETO:

"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"

CONTRATISTA:

CONSORCIO RECREATE CHARRAS

II. CONVOCADOS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Sharon Paola Lucas Calvo	Apoyo a la Supervisión	ASOSUPRO
Ney Roció Pineda Marín	Representante Legal	Consortio Recreate Charras
Miguel Angel Ballesteros Patiño	Director de Obra	Consortio Recreate Charras
Edilson Arbey Diaz López	Residente de Obra	Consortio Recreate Charras
Brandon Smith Novoa Pescador	Representante Legal y Director de Interventoría	Unión Temporal Intercharras 2025
Diego Harvey Beltrán Franco	Residente de Interventoría	Unión Temporal Intercharras 2025

III. OBJETIVO

"Socializar y analizar los resultados de los estudios técnicos complementarios entregados por el contratista, así como identificar los ajustes técnicos requeridos en el proyecto derivados de las condiciones reales del terreno y

ACTA COMITÉ No.07



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	12	2025	09:30	10:30

de los diseños actualizados, los cuales podrían dar lugar a una modificación contractual, sin que ello implique autorización de ejecución.”

IV. DESARROLLO DEL COMITÉ

DESARROLLO DEL COMITÉ TÉCNICO DE OBRA N.º 06

El día 15 de diciembre de 2025, en las instalaciones de la interventoría, se reunieron los representantes del Contratista de Obra, CONSORCIO RECREATE CHARRAS, representado legalmente por la señora Ney Rocío Pineda Marín, el Residente de Obra, Arquitecto Edilson Arbey Díaz López, y el Director de Obra, Ingeniero Miguel Ángel Ballesteros Patiño; así como el Contratista de Interventoría, UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025, representado y dirigido por el Ingeniero Brandon Smith Novoa Pescador, en calidad de Director de Interventoría, y el Arquitecto Diego Harvey Beltrán Franco, Residente de Interventoría.

Igualmente, participó la Ingeniera Sharon Paola Lucas Calvo, en calidad de Apoyo a la Supervisión por parte de ASOSUPRO, con el objeto de socializar y analizar los resultados de los estudios técnicos complementarios entregados por el contratista, así como identificar los ajustes técnicos requeridos en el proyecto derivados de las condiciones reales del terreno y de los diseños actualizados, los cuales podrían dar lugar a una modificación contractual, sin que ello implique autorización de ejecución.

Intervención del Director de Interventoría – Ing. Brandon Smith Novoa Pescador

El Ingeniero Brandon Smith Novoa Pescador da inicio al desarrollo del Comité, manifestando que el mismo se convoca en atención a los compromisos adquiridos en comités anteriores, en los cuales se solicitó al contratista la elaboración y entrega de estudios técnicos complementarios, con el fin de contar con información suficiente y

ACTA COMITÉ No.07



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	12	2025	09:30	10:30

confiable que permitiera evaluar las condiciones reales del terreno y la coherencia del proyecto frente a los diseños inicialmente aprobados.

Así mismo, indica que el propósito del presente Comité es estrictamente técnico y de análisis, orientado a revisar la información entregada por el contratista, identificar posibles ajustes al proyecto y dejar constancia de los aspectos que deberán ser considerados en eventuales trámites contractuales posteriores, sin que ello constituya aprobación de actividades, ejecución de obra ni modificación automática del contrato.

Intervención del Residente de Interventoría – Arq. Diego Harvey Beltrán Franco

El Arquitecto Diego Harvey Beltrán Franco, Residente de Interventoría, complementa la intervención indicando que, durante las visitas de campo y el seguimiento permanente a la ejecución del proyecto, se evidenciaron diferencias entre las condiciones reales del terreno y las previstas inicialmente en los diseños, especialmente en lo relacionado con pendientes, niveles y conformación de plataformas.

Señala que dichas diferencias motivaron la solicitud de estudios topográficos actualizados, estudios de suelos con ensayos de laboratorio y el desarrollo de diseños estructurales específicos para obras de contención, con el fin de garantizar la estabilidad del terreno, la seguridad de las estructuras proyectadas y la funcionalidad integral del escenario deportivo y recreativo.

Intervención del Director de Obra – Ing. Miguel Ángel Ballesteros Patiño

El Ingeniero Miguel Ángel Ballesteros Patiño, Director de Obra del Consorcio Recreate Charras, toma la palabra y procede a socializar los estudios técnicos complementarios entregados, indicando que estos incluyen:

ACTA COMITÉ No.07



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	12	2025	09:30	10:30

- Informe topográfico de replanteo, donde se identifican las cotas reales del terreno, pendientes existentes y diferencias altimétricas significativas respecto a los planos iniciales.
- Estudios de suelos, acompañados de resultados de ensayos de laboratorio, que permiten caracterizar el comportamiento geotécnico del terreno, su capacidad portante y la necesidad de implementar soluciones de estabilidad.
- Diseños estructurales de muros de contención, elaborados con base en los resultados de los estudios de suelos y la topografía actualizada.
- Planos récord arquitectónicos, en los cuales se reflejan los ajustes realizados a partir del replanteo en campo.

Manifiesta que, a partir de dicha información, se identificó que algunos ítems del presupuesto inicial podrían presentar variaciones en sus cantidades, principalmente aquellos asociados a obras de contención, movimientos de tierra, conformación del terreno, cerramientos y elementos complementarios, debido a que las condiciones reales del sitio difieren de las inicialmente previstas.

Intervención del Residente de Obra – Arq. Edilson Arbey Díaz López

El Arquitecto Edilson Arbey Díaz López, Residente de Obra, indica que durante el proceso de replanteo y ejecución se evidenció que ciertas áreas del proyecto requieren soluciones técnicas diferentes a las inicialmente contempladas, especialmente en zonas con pendientes pronunciadas, donde resulta necesario implementar muros de contención para lograr la adecuada nivelación del terreno y garantizar la estabilidad de las obras.

ACTA COMITÉ No.07



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	12	2025	09:30	10:30

Así mismo, señala que los ajustes identificados no obedecen a cambios en el alcance del proyecto, sino a la necesidad de adaptar el diseño a las condiciones reales del terreno, optimizando la ejecución y asegurando el cumplimiento de los criterios técnicos, estructurales y de seguridad.

ANÁLISIS CONJUNTO Y CONSIDERACIONES TÉCNICAS:

Durante el desarrollo del Comité, los asistentes realizan un análisis conjunto de la información presentada, concluyendo que los estudios técnicos complementarios entregados constituyen un soporte técnico suficiente para identificar la necesidad de realizar ajustes al proyecto.

Se deja constancia de que algunos ítems del presupuesto podrán presentar mayores o menores cantidades, así como la posible inclusión, eliminación o redefinición de ciertos ítems, los cuales deberán ser verificados, ajustados y consolidados en el marco del proceso de elaboración del acta de mayores y menores cantidades de obra, conforme al análisis técnico, presupuestal y contractual correspondiente.

En este sentido, se precisa que las cantidades definitivas y los ajustes presupuestales no quedan definidos en el presente Comité, y que cualquier modificación deberá surtir el trámite contractual correspondiente, previo concepto técnico de la interventoría y aprobación por parte de la entidad competente.

Cierre del desarrollo del Comité Técnico de Obra N.º 06

Como resultado del análisis técnico realizado durante el presente Comité, se deja constancia de que las condiciones reales del terreno, debidamente soportadas en el informe topográfico de replanteo, los estudios de suelos con resultados de laboratorio, los diseños estructurales de los muros de contención y los planos récord

ACTA COMITÉ No.07



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	12	2025	09:30	10:30

arquitectónicos, evidencian la necesidad de realizar ajustes técnicos al proyecto, con el fin de garantizar su correcta ejecución, estabilidad estructural, seguridad y funcionalidad.

En virtud de lo anterior, se establece que algunos ítems del presupuesto contractual, principalmente aquellos relacionados con obras de contención, conformación y nivelación del terreno, cerramientos, urbanismo y redes, podrían presentar variaciones en sus cantidades inicialmente previstas, las cuales deberán ser objeto de verificación, análisis y ajuste dentro del proceso de elaboración del correspondiente acta de mayores y menores cantidades de obra, conforme a los estudios técnicos y a las condiciones reales del sitio.

Se aclara expresamente que el presente Comité tiene un carácter técnico y de análisis, y que las consideraciones aquí expuestas no constituyen autorización de ejecución, aprobación de actividades ni modificación contractual, las cuales deberán surtir el trámite administrativo, técnico y contractual correspondiente, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la entidad contratante.

Finalmente, se deja constancia de que los documentos técnicos socializados en el presente Comité formarán parte integral de los soportes que serán tenidos en cuenta para la evaluación técnica, financiera y contractual por parte de la interventoría, con miras a la emisión del concepto que corresponda en etapas posteriores del proceso.

CONCLUSIONES

- De acuerdo con el análisis realizado en el desarrollo del presente Comité Técnico de Obra, se concluye que los estudios técnicos complementarios entregados por el contratista, entre los que se incluyen el informe topográfico de replanteo, los estudios de suelos con resultados de laboratorio, los diseños estructurales de los muros de contención y los planos récord arquitectónicos, constituyen un soporte

ACTA COMITÉ No.07



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	12	2025	09:30	10:30

técnico suficiente y pertinente para la evaluación de las condiciones reales del terreno donde se ejecuta el proyecto.

- A partir de la información técnica socializada, se evidencia que las condiciones reales del terreno difieren de las inicialmente previstas en los diseños originales, especialmente en lo relacionado con pendientes, diferencias altimétricas y comportamiento geotécnico del suelo, lo cual hace técnicamente procedente la identificación de ajustes al proyecto, orientados a garantizar la estabilidad, seguridad y adecuada funcionalidad de las obras.
- Se establece que, como consecuencia de lo anterior, algunos ítems del presupuesto contractual podrían presentar variaciones en sus cantidades inicialmente contratadas, principalmente aquellos asociados a obras de contención, movimientos de tierra, conformación del terreno, cerramientos, urbanismo, redes e instalaciones complementarias, sin que ello implique modificación del objeto contractual.
- Se deja constancia de que las variaciones identificadas deberán ser verificadas, analizadas y consolidadas dentro del proceso de elaboración del correspondiente acta de mayores y menores cantidades de obra, conforme a los estudios técnicos y al análisis presupuestal y contractual que se adelante en las etapas posteriores del proyecto.
- El presente Comité tiene un carácter técnico, informativo y de análisis, por lo cual las conclusiones aquí consignadas no constituyen autorización de ejecución, aprobación de actividades ni modificación contractual, las cuales deberán surtir el trámite administrativo y contractual correspondiente, previo concepto técnico de la interventoría y aprobación por parte de la entidad competente.

ACTA COMITÉ No.07



CIUDAD	FECHA			HORA	
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	15	12	2025	09:30	10:30

- Los documentos técnicos socializados en el marco del presente Comité formarán parte integral de los soportes que serán tenidos en cuenta por la interventoría para la evaluación técnica, financiera y contractual que permita emitir el concepto y aval que correspondan, de conformidad con la normatividad vigente.

A. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	El Contratista de Obra se compromete a consolidar y presentar a la interventoría la información técnica y presupuestal necesaria, incluyendo el cuadro de mayores y menores cantidades de obra, con base en los estudios técnicos complementarios socializados en el presente Comité.	CONSORCIO RECREATE CHARRAS	INMEDIATO
2	La Interventoría se compromete a realizar el análisis técnico, financiero y contractual de la información presentada por el contratista, con el fin de emitir el concepto técnico y aval correspondiente, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones contractuales del proyecto.	UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025	CONFORME A CRONOGRAMA DE REVISIÓN TÉCNICA.
3	La Supervisión / Apoyo a la Supervisión realizará el seguimiento al proceso de análisis y revisión adelantado por la interventoría, verificando que el mismo se ajuste a los procedimientos y lineamientos establecidos por la entidad contratante.	ASOSUPRO	CONFORME A CRONOGRAMA DE REVISIÓN TÉCNICA.

B. PRÓXIMA REUNIÓN

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

ACTA COMITÉ No.07



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	12	2025	09:30	10:30

NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR: UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025.
FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN: POR DEFINIR.

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con ASOSUPRO.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

C. PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
Sharon Paola Lucas Calvo	
Ney Roció Pineda Marín	
Miguel Angel Ballesteros Patiño	
Edilson Arbey Diaz López	
Brandon Smith Novoa Pescador	
Diego Harvey Beltrán Franco	



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

ANEXO COMITÉ N°8

ACTA COMITÉ No.08



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	12	2025	09:00 AM	10:00 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO No: 012 DE 2025

PROYECTO No: 2025005950001

OBJETO:

"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"

CONTRATISTA:

CONSORCIO RECREATE CHARRAS

II. CONVOCADOS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Sharon Paola Lucas Calvo	Apoyo a la Supervisión	ASOSUPRO
Ney Rocío Pineda Marín	Representante Legal	Consortio Recreate Charras
Brandon Smith Novoa Pescador	Director de Interventoría	Unión Temporal Intercharras 2025
Edilson Arbey Diaz Lopez	Ingeniero residente	Consortio Recreate Charras
Urania Diaz Quinchucua	Ingeniera ambiental	Consortio Recreate Charras

III. OBJETIVO

Presentar y analizar el avance de las actividades constructivas ejecutadas a la fecha, verificando su correspondencia con el cronograma contractual.

ACTA COMITÉ No.08



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	12	2025	09:00 AM	10:00 AM

IV. DESARROLLO DEL COMITÉ

El día 23 de diciembre de 2025, la plataforma de Google-Meet, se reunieron los siguientes participantes: Ney Roció Pineda Marín, representante legal del contrato de obra, Edilson Arbey Díaz Lopez, Ingeniero residente de obra, Brandon Smith Novoa Pescador, Director de interventoría, Urania Diaz Quinchucua, ingeniera ambiental de obra y Sharon Paola Lucas, Apoyo a la Supervisión.

Orden del día:

1. Revisión de compromisos del acta anterior
2. Avance financiero del contrato de obra
3. Avance físico del contrato de obra
4. Componente socio-ambiental del contrato
5. Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

1. Revisión y Seguimiento de los Compromisos del Acta Anterior

Se realizó una verificación general del cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité anterior. Los resultados fueron los siguientes:

1.1 Continuar con la ejecución de las actividades programadas según el cronograma

El ingeniero residente de Obra informó que el desarrollo de las actividades ha avanzado dentro de lo previsto, manteniéndose el ritmo de trabajo conforme al cronograma entregado y aprobando los ajustes operativos necesarios para garantizar la continuidad del proyecto.

1.2 Incrementar la cuadrilla de trabajo para mejorar el rendimiento y cumplimiento contractual

ACTA COMITÉ No.08



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	12	2025	09:00 AM	10:00 AM

Se confirmó el aumento del personal operativo en el frente de obra. Este refuerzo busca optimizar los tiempos de ejecución y mitigar atrasos identificados previamente, garantizando mayor capacidad productiva en las actividades críticas del proyecto.

1.3 Entregar anexos técnicos relacionados con la modificatoria

El contratista de obra hizo entrega formal a la interventoría de:

- Diseños estructurales de los muros de contención
- Estudios de suelo complementarios

Estos documentos fueron recibidos para su análisis técnico y validación, proceso a cargo de la interventoría.

2. Avance Financiero del Contrato de Obra e Interventoría

2.1 Avance financiero del contrato de obra

El ingeniero residente de Obra presentó el estado financiero actualizado:

- Se confirmó el pago de la Parcial N.º 2, correspondiente al periodo del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.
- La Parcial N.º 3, correspondiente al mes de diciembre, se encuentra actualmente en revisión por parte de la entidad competente.
- El avance financiero ejecutado es del 8.84%, que al sumarse al anticipo del 50%, representa un avance total acumulado del 54.42% teniendo en cuenta la amortización.

El ingeniero residente de Obra reiteró la necesidad de mantener un flujo financiero estable que permita garantizar el ritmo de ejecución de actividades, especialmente ante la proximidad de actividades críticas que requieren mayor inversión en materiales y equipos.

2.2 Avance financiero del contrato de interventoría

ACTA COMITÉ No.08



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	12	2025	09:00 AM	10:00 AM

El director de Interventoría informó:

- Se efectuó el pago de la Parcial N.º 2 correspondiente al periodo del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.
- La Parcial N.º 3 se encuentra en proceso de revisión.
- El avance financiero acumulado del contrato de interventoría asciende igualmente al 8.81%.

El equipo de interventoría destacó que el comportamiento financiero del contrato se encuentra dentro de los parámetros esperados.

3. Avance Físico del Contrato de Obra

El Residente de Obra presentó el informe detallado de las actividades ejecutadas durante el período evaluado, en el cual se evidencian los siguientes avances:

3.1 Cimentaciones

- Ejecución de concreto ciclópeo de 3000 psi (20,7 MPa), con incorporación de piedra en proporción 60% concreto / 40% piedra, preparado mediante mezcla en obra.
- Construcción de zapatas en concreto de 3000 psi (20,7 MPa), elaboradas con mezcla en obra, incluyendo suministro y ejecución.
- Colocación de base de concreto pobre de 2000 psi, con un espesor de 5 cm.
- Construcción de pedestales en concreto de 4000 psi, sin inclusión de acero de refuerzo.

3.2 Estructuras en concreto reforzado

- Suministro e instalación de acero de refuerzo con resistencia $F_y = 420 \text{ MPa}$ (4200 kg/cm², Grado 60), incluyendo suministro del material, figurado, armado, colocación y amarre conforme a especificaciones técnicas.

3.3 Pisos y bases

ACTA COMITÉ No.08



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	12	2025	09:00 AM	10:00 AM

- Ejecución de placa de piso reforzada con espesor de 10 cm, en concreto de 3000 psi, incluyendo malla electrosoldada 6x2,35 m – Ø 4 mm.
- Construcción de placa base en concreto de 3000 psi, con un espesor de 15 cm.

3.4 Andenes, sardineles y mobiliario

- Construcción de sardinel fundido *in situ* en concreto de 3000 psi, con dimensiones h = 0,40 m y sección variable b = 0,20 m / 0,15 m.
- Construcción de sardinel fundido *in situ* en concreto de 3000 psi, con dimensiones h = 0,75 m y sección variable b = 0,20 m / 0,15 m.

3.5 Jardinería y paisajismo

- Tala y desenraizado de árboles, incluyendo el retiro, cargue, transporte y disposición final del material vegetal, correspondientes a individuos con alturas entre 5 y 8 m y copas con ancho entre 2 y 4 m.

4. Análisis de avance físico presentado por Interventoría

El ingeniero Residente de Interventoría socializó el seguimiento del cronograma de obra, evidenciando lo siguiente:

Indicador	Programado (%)	Ejecutado (%)	Variación (%)
Avance acumulado	11.89%	10.04%	-1.89%
Avance mensual (período)	3.10%	1.19%	-1.91%

Conclusiones técnicas

- El avance físico acumulado del contrato alcanza el 10,04%, frente a un 11,89% programado, lo que representa una **variación negativa del -1,89%**, evidenciando un atraso en la ejecución global del proyecto con respecto al cronograma aprobado.

ACTA COMITÉ No.08



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	12	2025	09:00 AM	10:00 AM

- Para el período evaluado, el avance mensual ejecutado fue del 1,19%, inferior al 3,10% programado, presentando una variación negativa del -1,91%, lo cual refleja un desempeño por debajo de lo previsto para el mes analizado.
- El atraso identificado se atribuye principalmente a condiciones climáticas adversas, que limitaron el normal desarrollo de las actividades en obra, así como a afectaciones en la logística de transporte y suministro de materiales, las cuales impactaron directamente el ritmo de ejecución de las actividades programadas.
- Si bien las desviaciones actuales no comprometen de manera inmediata e irreversible el cumplimiento del plazo contractual, la Supervisión advierte la necesidad de adoptar medidas oportunas que permitan contener y revertir el atraso evidenciado.
- En este sentido, la Supervisión recomienda al contratista implementar acciones correctivas inmediatas, tales como el ajuste y reprogramación de actividades, el fortalecimiento de frentes de trabajo, la optimización de la logística de transporte y abastecimiento, así como la priorización de las actividades pertenecientes a la ruta crítica, con el fin de recuperar el atraso y evitar mayores impactos en el cronograma general del proyecto.
- Asimismo, la Supervisión recomienda mantener un seguimiento permanente y riguroso al cronograma de obra, evaluando la aplicación de medidas de aceleración cuando sea técnicamente viable, con el objetivo de restablecer la correspondencia entre el avance programado y el ejecutado en los próximos períodos.

4. Componente Socio-Ambiental del Contrato de Obra

La Profesional Ambiental del Contratista presentó el estado del componente ambiental, informando:

4.1 Componente legal y normativo

ACTA COMITÉ No.08



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	12	2025	09:00 AM	10:00 AM

Se realiza seguimiento continuo al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Certificado de Viabilidad DSGV-CVA2508, otorgado por la Corporación CDA. Todas las actividades se vienen desarrollando en concordancia con los lineamientos ambientales vigentes.

4.2 Componente financiero ambiental

De acuerdo con la ejecución del proyecto, la inversión destinada al Plan de Manejo Ambiental (PMA) presenta un acumulado del 32.59%, reflejando la destinación de recursos conforme al avance de obra.

4.3 Manejo de residuos y materiales

Se han implementado estrategias de prevención, mitigación y control para asegurar un adecuado manejo de residuos generados en la obra, incluyendo:

- Clasificación y almacenamiento temporal
- Disposición ordenada de materiales
- Señalización de puntos limpios
- Control de escombros y materiales residuales

4.4 Capacitaciones y sensibilización

A la fecha se han realizado dos (2) capacitaciones dirigidas al personal de obra, enfocadas en buenas prácticas ambientales, manejo de residuos y prevención de impactos negativos.

5. Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Durante el periodo evaluado, el Plan de Aseguramiento se desarrolló de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), priorizando la capacitación continua del personal, la inducción general en SST y la entrega oportuna de los Elementos de

ACTA COMITÉ No.08



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	12	2025	09:00 AM	10:00 AM

Protección Personal (EPP). Estas acciones garantizaron la disponibilidad y el uso adecuado de los EPP por parte del personal operativo, promoviendo entornos laborales seguros y eficientes.

5.1 Capacitaciones y fortalecimiento de competencias

Se realizaron jornadas formativas orientadas al fortalecimiento de la cultura de autocuidado y la prevención de riesgos asociados a las actividades propias del proyecto. Entre las capacitaciones desarrolladas se destacan:

- Orden y limpieza en obra.
- Prevención de insolación y manejo seguro ante exposición al sol.
- Cuidado e importancia del uso de protección para las manos.
- Prevención de lesiones músculo–esqueléticas derivadas de labores repetitivas y esfuerzos físicos.

Estas actividades permitieron reforzar hábitos seguros y sensibilizar al personal sobre los peligros inherentes a la obra.

5.2 Dotación y control de Elementos de Protección Personal (EPP)

Se realizó la entrega controlada y verificada de la dotación correspondiente, garantizando la protección adecuada de los trabajadores en cada frente de trabajo. Los elementos entregados incluyeron:

- Guantes de nitrilo y vaqueta
- Tapabocas industriales
- Fajas lumbares
- Tapa oídos tipo inserción y tipo copa
- Gafas de seguridad (lente oscuro y claro)
- Cascos de protección
- Botas de material y de caucho con puntera de acero
- Busos y camisas de manga larga para el personal nuevo

ACTA COMITÉ No.08



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	12	2025	09:00 AM	10:00 AM

La interventoría verificó el cumplimiento de los estándares exigidos para estos equipos y el registro de entrega correspondiente.

5.3 Seguimiento a equipos para la gestión de emergencias

Se supervisó el mantenimiento y correcta disposición de los equipos adquiridos anteriormente, entre ellos:

- Botiquín tipo B
- Camilla de emergencias
- Extintor multipropósito

Estos elementos alcanzaron un avance acumulado del 100%, lo cual garantiza la disponibilidad de recursos para la atención inmediata de posibles incidentes.

5.4 Impacto de las condiciones climáticas en la ejecución

Durante el periodo reportado se presentaron lluvias recurrentes, situación que generó:

- Dificultades en el desarrollo de actividades a cielo abierto.
- Retrasos en el avance de labores de movimiento de tierras y conformación de capas.
- Afectación en tiempos de secado y compactación de materiales.
- Necesidad de ajustar frentes de trabajo para mitigar riesgos resbaladizos o de atrapamiento.

El contratista implementó medidas temporales de protección, señalización y ajustes operativos para reducir la exposición del personal a condiciones peligrosas, sin embargo, estas situaciones climáticas impactaron directamente el rendimiento programado.

5.5 Conclusión del componente SST

Las acciones implementadas han permitido:

- Fortalecer la cultura de autocuidado del personal.

ACTA COMITÉ No.08



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	12	2025	09:00 AM	10:00 AM

- Reducir la exposición a riesgos comunes en obra.
- Mantener el cumplimiento progresivo de las metas del Plan de Aseguramiento.
- Evitar la ocurrencia de incidentes graves asociados al incumplimiento de medidas de seguridad.

No obstante, se recalca la importancia de continuar reforzando las medidas preventivas ante las condiciones climáticas adversas y garantizar el cumplimiento estricto del SG-SST para proteger la integridad del personal y el correcto desarrollo del proyecto.

A. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Continuar con la ejecución de las actividades programadas conforme al cronograma de obra entregado.	CONSORCIO RECREATE CHARRAS	Permanente

B. PRÓXIMA REUNIÓN

NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR: UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN: POR DEFINIR.

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con ASOSUPRO.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

C. PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
Sharon Paola Lucas Calvo	
Ney Roció Pineda Marín	

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Villavicencio - Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

ACTA COMITÉ No.08



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	12	2025	09:00 AM	10:00 AM

Brandon Smith Novoa Pescador	
Edilson Arbey Diaz Lopez	
Urania Diaz Quinchucua	

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO N°072 DE 2025

PERIODO PARCIAL No 04 del 25 de noviembre de 2025 al 24 de diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No .	072 de 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	SHARON PAOLA LUCAS CALVO		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.014.295.950 de Bogotá DC		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 48.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO DIRECTORA INFRAESTRUCTURA		
FECHA DE INICIO:	25 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2026		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la cláusula OCTAVA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 072 de 2025, la supervisión del mismo está a cargo del DIRECTOR EJECUTIVO de la Asociación, o de la persona que este delegue, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO PARCIAL No. 04 DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del **33.33%** y un acumulado de **33.33%**.

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO:

De las obligaciones establecidas en el contrato No. 072 de 2025, para el presente periodo se ejecutaron las que se describen a continuación:

OBLIGACIÓN	GESTIÓN/OBSERVACIÓN
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión	Se realiza la supervisión de apoyo mediante las diferentes actividades que se describen en el presente informe.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.	Como parte del seguimiento al contrato de interventoría, se ha venido adelantando el proceso de saneamiento administrativo del proyecto, a través de la revisión de los informes y el mejoramiento en los procesos de entrega de la documentación requerida. Estas actividades, desarrolladas en coordinación con la Supervisora, permiten garantizar que la información soporte cumpla con los requisitos establecidos y contribuya a una adecuada administración del proyecto.
3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.	Durante el presente periodo, la Supervisión de Apoyo convocó y desarrolló dos comités con participación de la obra y la interventoría, realizados de manera virtual los días 15 y 23 de diciembre. En estos espacios se revisó y analizó



INFORME DE SUPERVISIÓN

	<p>el avance de las actividades constructivas ejecutadas, verificando su correspondencia con el cronograma contractual y definiendo las medidas necesarias para garantizar la continuidad y el cumplimiento del proyecto.</p> <p>Asimismo, en el desarrollo del comité, y de acuerdo con los lineamientos definidos para la tramitación del modificatorio, la Interventoría expone que ya realizó el análisis técnico de las solicitudes presentadas y que actualmente se encuentra en la etapa de recopilación y consolidación de la información, tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría, con el fin de presentar la documentación correspondiente a la Supervisión.</p> <p>Durante el comité, la Interventoría presenta y sustenta los ajustes propuestos a los ítems contractuales, los cuales contemplan la revisión y ajuste de las cantidades de obra, así como la inclusión de nuevos ítems, tales como muros de contención, necesarios para garantizar el adecuado desarrollo, seguridad y estabilidad de las actividades constructivas.</p> <p>De igual manera, la Interventoría informa que ya se encuentra definido el ajuste en la cantidad de</p>
--	---


INFORME DE SUPERVISIÓN

	<p>ensayos de laboratorio, conforme a las condiciones reales de ejecución de la obra y a las exigencias técnicas y normativas aplicables, con el objetivo de asegurar la calidad de los trabajos y el cumplimiento de las especificaciones del proyecto.</p>
<p>4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.</p>	<p>En el presente periodo no se presentaron situaciones adversas que afectaran la ejecución del proyecto.</p>
<p>5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.</p>	<p>La entrega final de los documentos y archivos digitales no se ha efectuado, teniendo en cuenta que esta obligación se cumple al finalizar el contrato, cuya terminación está prevista para el 24 de junio de 2026. Sin embargo, de manera mensual el contratista de obra y la interventoría remiten la documentación correspondiente a los informes de seguimiento, con sus respectivos anexos, lo que asegura la disponibilidad y actualización permanente de la información durante la ejecución del proyecto.</p>
<p>6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.</p>	<p>Durante el presente periodo se han adelantado actividades de apoyo a la supervisión del proyecto, en concordancia con lo establecido en el manual de supervisión vigente.</p> <p>Dichas acciones incluyeron la revisión documental del anticipo correspondiente al</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN

	<p>Contrato de Obra N.º 012 de 2025, así como del Informe Mensual N.º 4, con corte del 1 al 30 de diciembre, y de la Cuenta Parcial N.º 3, comprendida entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre, tanto del contrato de obra como del de interventoría. Estas labores, junto con el seguimiento a la ejecución contractual, la verificación de la información técnica y administrativa, y la participación en los espacios de coordinación con la interventoría y la obra, contribuyen al adecuado desarrollo de las funciones de supervisión y al cumplimiento de los objetivos contractuales.</p>
<p>7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.</p>	<p>Se realizó la verificación de los pagos de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría. Así mismo, se efectuó la revisión de los informes derivados del contrato de interventoría, entre ellos el Informe de Interventoría No. 4, el Informe de Gestión de Interventoría No. 4 y la Parcial No. 3. De igual manera, se convocaron y llevaron a cabo comités virtuales con participación del contratista de obra y la interventoría los días 15 y 23 de diciembre de 2025, con el fin de dar seguimiento a la ejecución contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.</p>
<p>8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del</p>	<p>En el marco del contrato de supervisión en acompañamiento a la interventoría y obra, me</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.</p>	<p>permite informar que el día 12 de diciembre de 2025 se realizó una visita de campo al proyecto de construcción de escenarios deportivos y recreativos en el corregimiento charras boquerón del municipio de san José del Guaviare, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, conforme a la programación establecida para el proyecto.</p> 
<p>9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes de las entidades de control, veedurías y comunidad en general.</p>
<p>10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y</p>



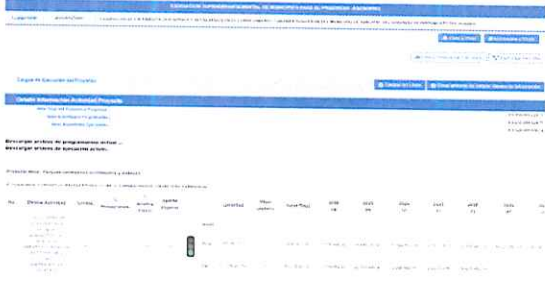
INFORME DE SUPERVISIÓN

	contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.
11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.	Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.
12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.	Atendiendo lo dispuesto por la Dirección de Infraestructura, se efectuaron actividades orientadas a verificar y controlar el desarrollo del proyecto. Entre ellas se encuentra la revisión de los pagos parciales, la verificación del avance físico y financiero, así como el acompañamiento brindado frente a los entes de control que se hicieron presentes durante el periodo reportado. Estas actuaciones garantizaron la trazabilidad de la información y la correcta ejecución contractual conforme a los lineamientos definidos.
13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de	Se ha reiterado la importancia de que la interventoría entregue el avance mensual, debidamente aprobado, para su carga en el aplicativo GESPROY. Este avance debe ser enviado a la supervisión de apoyo a más tardar el día 8 de cada mes. Así mismo, se ha instado a los contratistas a presentar los informes

INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>correspondientes a sus obligaciones contractuales, dado que a fecha de corte tienen cinco días hábiles para entrega de informe.</p>
<p>14.Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.</p>	<p>Se realizó la revisión del informe 4 y pago parcial No. 3 del contrato de obra, el cual fue debidamente entregado y aprobado por la interventoría. Asimismo, se revisó el informe 4 y pago de la parcial No. 3 correspondiente al contrato de interventoría.</p>
<p>15.Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.</p>	<p>A la fecha, esta obligación no aplica, dado que el acta de inicio del contrato fue suscrita el 25 de agosto de 2025 y la suscripción del acta de terminación se encuentra programada para el 24 de junio de 2026, cumpliéndose así los plazos y condiciones establecidos en el contrato.</p>
<p>16.Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.</p>	<p>Se presenta este informe para el cobro parcial/mensual No.4.</p>
<p>17.Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.</p>	<p>Al corte del presente informe se hizo cargue de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ CONTRATOS: - OBRA * Actualización de pólizas según acta de inicio. * Acta de inicio. * Reporte de actividades mes de diciembre 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN

	<p>- INTERVENTORÍA</p> <p>* Acta de inicio.</p> <p>* Actualización de pólizas según acta de inicio.</p> 
<p>18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.</p>	<p>Hasta la fecha de corte del presente informe, se recibió la información correspondiente al pago de la parcial No. 3 del contrato de obra. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada para la parcial No. 3 del contrato de interventoría.</p>
<p>19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.</p>	<p>Se ha proporcionado asesoría y directrices a los profesionales responsables de obra e interventoría respecto a los procedimientos y lineamientos establecidos por la entidad para la ejecución del proyecto.</p>
<p>20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.</p>	<p>Se está atenta a dar respuesta oportuna de requerimientos o cualquier información que requiera la entidad frente a la ejecución del proyecto.</p>
<p>21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las</p>	<p>En atención a esta actividad, se informa que no se presentaron inhabilidades ni</p>



INFORME DE SUPERVISIÓN

inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley durante el periodo evaluado, por lo cual esta obligación no aplica.
22. Acatar instrucciones del supervisor.	Se acatan las instrucciones de la supervisora.

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora. Tener en cuenta que el pago por mes no debe ser inferior al valor del salario mínimo mensual legal vigente).

La contratista se encuentra afiliada al sistema de seguridad social, teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 el cual dispuso que los contratistas independientes puedan pagar sus aportes de seguridad social mes vencido, para el presente periodo se acoge al Decreto en mención.

MES DE PAGO	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025			
IBC	\$ 3.200.000	\$ 3.320.000	\$ 3.320.000	\$ 3.320.000	\$ 3.320.000			
SALUD	\$ 400.000	\$ 415.000	\$ 415.000	\$ 415.000	\$ 415.000			
PENSIÓN	\$ 512.000	\$ 531.200	\$ 531.200	\$ 531.200	\$ 531.200			
ARL	\$ 16.800	\$80.900	\$80.900	\$80.900	\$80.900			
N° DE PLANILLA	9489927771	9492205949	9493549461	9494923568	9495943763			

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.
6. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:


CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGOS ANTERIORES	\$ 12.000.000,00	25/08/2025 24/11/2025	25%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 4.000.000,00	25/11/2025 24/12/2025	8.33%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 32.000.000,00		66.67%



INFORME DE SUPERVISIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 48.000.000,00		100,00 %
--------------------------	------------------	--	-------------

CONCLUSIÓN: Con base en lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO PARCIAL No 04 DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOSM/CTE (\$4.000.000,00)**.



MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Directora Infraestructura
Supervisor

ACTA PAGO CPS



CONTRATO N° 072 de 2025	PROYECTO N° BPIN 2025005950001
--------------------------------	---------------------------------------

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
CONTRATISTA:	SHARON PAOLA LUCAS CALVO
CEDULA/NIT:	1.014.295.950
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
VALOR:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (48.000.000)
FECHA DE INICIACIÓN:	25/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/08/2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12 MESES)

1. REGISTRO PRESUPUESTAL

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
00151	19 de AGOSTO de 2025	03.01.05.109.00AR-4301-1604-2025-00595-0001.03	48.000.000,00

2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:

El orden de pagos realizados al contrato se presenta a continuación:

ACTA No.	% EJECUCION MENSUAL	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL
1	8,33%	3606	03/10/2025	\$4.000.000
2	8,33%	4113	10/11/2025	\$4.000.000
3	8,33%	4661	16/12/2025	\$4.000.000
TOTALES				\$12.000.000

3. BALANCE GENERAL

El balance del contrato se presenta a continuación:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. BASE	VR. AMORTIZACIÓN*	VR. NETO A PAGA	VR. ACUMULADO
01	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$4.000.000
02	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$8.000.000
03	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$12.000.000
04	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$16.000.000

ACTA PAGO CPS



CONTRATO N°	072 de 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

*Corresponde a la amortización del anticipo del valor base de cada acta de pago, la cual será deducida para el cálculo del valor neto a pagar. En caso de no aplicar se diligenciará "NA".

En Villavicencio a los 20 días del mes enero de 2026; se reunieron SHARON PAOLA LUCAS CALVO como Contratista, y MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, como SUPERVISOR, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el 04 pago mensual del contrato de acuerdo con la Cláusula tercera establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista SHARON PAOLA LUCAS CALVO identificado con CC 1.014.295.950 cumplió con la cláusula tercera forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día martes, 20 de enero de 2026

(Firma) Sharon Paola Lucas C.
Nombre: SHARON PAOLA LUCAS CALVO
CONTRATISTA CPS

(Firma) Maria Victoria Ruiz Prieto
Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
SUPERVISOR CPS



ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

901445387
CRA 33 # 37-35 CENTRO
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 16/12/2025
Tercero: 1014295950 SHARON PAOLA LUCAS CALVO
Concepto: PAGO N.03 DEL CPS 072 DE 2025
La suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS

C. DE EGRESO

No 4661

Valor: 4,000,000

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.03 DEL CPS 072 DE 2025	0	3.760.000
243605 SERVICIOS	PAGO N.03 DEL CPS 072 DE 2025	0	240.000
1118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.03 DEL CPS 072 DE 2025	4.000.000	0
Sumas iguales:		4.000.000	4.000.000

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 1014295950		LUCAS CALVO SHARON PAOLA	INDEPENDIENTE
Identificación	Exonerado SENA e ICBF	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	No	3182705767	No
Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	
PRINCIPAL	calle 11 #26-39 casa 4	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Salud	Pago	Planilla	Pago
2025-12	1977976662	9495943763	2025/12/03
Limite	Banco	Dias Mora	Valor
2026/01/15	BANCOLOMBIA	0	\$1,027,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
		Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$3,320,000	\$531,200			\$3,320,000	\$415,000			\$3,320,000	\$0			\$3,320,000	\$80,900			\$3,320,000	\$0	
		Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$3,320,000	\$531,200			\$3,320,000	\$415,000			\$3,320,000	\$0			\$3,320,000	\$80,900			\$3,320,000	\$0	
		Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)			\$3,320,000	\$531,200			\$3,320,000	\$415,000			\$3,320,000	\$0			\$3,320,000	\$80,900			\$3,320,000	\$0	
1	CC	1014295950	LUCAS SHARON	25-14	30	\$531,200	EP5037	30	\$3,320,000	\$415,000		0	\$3,320,000	\$0	14-11	30	\$3,320,000	\$80,900		0	\$3,320,000	\$0	
Total		Afiliados(1)			\$3,320,000	\$531,200			\$3,320,000	\$415,000			\$3,320,000	\$0			\$3,320,000	\$80,900			\$3,320,000	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 1014295950		LUCAS CALVO SHARON PAOLA	INDEPENDIENTE
Sucursal Principal		Direccion	Ciudad-Departamento
PRINCIPAL		calle 11 #26-39 casa 4	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE
Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
3182705767		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Fecha	Pago
2025-12	1977976662	2026/01/15	2025/12/03
Planilla	Planilla	Limite	Pago
9495943763	1	2026/01/15	2025/12/03
Banco		Dias Mora	Valor
BANCOLOMBIA		0	\$1,027,100

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$531,200	\$0	\$0	\$531,200		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$531,200	\$0	\$0	\$531,200		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$80,900	\$0	\$0	\$80,900		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$80,900	\$0	\$0	\$80,900		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$415,000	\$0	\$0	\$415,000		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$415,000	\$0	\$0	\$415,000		
TOTAL				1	\$1,027,100	\$0	\$0	\$1,027,100		

